

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**204****MÁLAGA NÚMERO 6****EDICTO  
CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL**

Doña Patricia de la Fuente Bustillo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 6 de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 854 de 2012, a instancias de la parte actora, don Claudio Marian Bornei, contra “Estructuras Corellanas del Sur, Sociedad Limitada”, “Acciona Infraestructuras, Ingeniería y Mantenimiento de Infraestructuras, Sociedad Limitada”, y “Torrescamara”, sobre despidos/ceses en general, se ha acordado citar mediante edicto para el acto de vista oral, que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 2012, a las once y quince horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndoles saber que las copias de la misma se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación y notificación en legal forma a las demandadas “Estructuras Corellanas del Sur, Sociedad Limitada”, “Acciona Infraestructuras, Ingeniería y Mantenimiento de Infraestructuras, Sociedad Limitada”, y “Torrescamara”, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

En Málaga, a 15 de noviembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.691/12)

